

RESULTADOS PRELIMINARES PARA LA SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE LOS PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SULLANA

- Cumplir con los requisitos y acreditar los documentos conforme al numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU.

a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:

- i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
- ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
- iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
- iv) Secundaria completa.

b) Ser mayor de edad al momento de su selección.

c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.

d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI.

PRONOEI PASITOS Y JUEGOS

N°	HRC	NOMBRE DE LOS POSTULANTES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO AL NUMERAL 6.4.1.3, LITERAL a) DE LA NORMA TÉCNICA N°081-2025	CONDICIÓN
01	16234	ALBURQUEQUE CAVERO ANA CAROLINA	75907361		APTA
02	16260	ROSALES FARFAN SOFIA ANDREA	43334496	No cumple con requisito: c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.	No Apta
03	16246	RAMIREZ CORDOVA JACQUELINE DEL ROCIO	40848531	No cumple con requisito: c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una	No Apta

